

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.  
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 03/12, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2.012.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 11'00 horas del miércoles, día 10 de febrero de 2.012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria y urgente, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 9 de febrero actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

Don José Holgado Ramírez, (IU-LV-CA). 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

**CONCEJALES:**

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Doña María Remedios Mulero Calderón, (PP).

**AUSENTES:**

Don José Luis del Río Cabrera, 1º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Doña Juana Verdugo Bocanegra (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez (PP).

**SECRETARIA:**

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.**

El Sr. Presidente dice que el carácter extraordinario y urgente de esta convocatoria viene motivada fundamentalmente por la toma de posesión de D. José Antonio Mulero Calderón como Concejal de esta Corporación.

De conformidad con lo prevenido en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la votación para la ratificación del carácter urgente de esta convocatoria. Sometida la urgencia a votación, la misma resulta apreciada por unanimidad de los presentes.

**PUNTO 2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL POR PARTE DE D. JOSÉ ANTONIO MULERO CALDERÓN.**

Acto seguido el señor Presidente solicita que D. José Antonio Mulero Calderón, Concejál electo, se ponga en pie y proceda a la lectura de la fórmula de juramento o promesa establecida por el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, procediendo el Sr. Concejál electo a prestar la fórmula del siguiente modo:

*«Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Olvera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado»*

D. Ramón Núñez Núñez le da la bienvenida como Concejál, y le desea muchos aciertos en su gestión y pocos errores.

Desde la Presidencia se le da la bienvenida, y le desea, igualmente, una trayectoria llena de aciertos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 11 horas y 10 minutos, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.